

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INFORMÁTICA-JURÍDICA S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los cinco [5] días del mes de marzo de 2020, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 6 de diciembre y Paul Rivet, Edificio Josueth González, piso 10, se reúnen los accionistas de Informática-Jurídica S.A., en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

- 1. Carla Sanchez Valdivieso**, propietaria de cuatrocientas [400] acciones; y,
- 2. José Meythaler Baquero**, propietario de cuatrocientas [400] acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Ab. José Javier Suasnavas y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, que corresponde a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer los informes de la Administración correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018;**
- 2. Conocer los informes del Comisario respecto a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018;**
- 3. Conocer los Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018.**
- 5. Ratificación del Comisario de la Compañía para los periodos 2017, 2018, 2019 y fijación de sus honorarios.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la junta y manifiesta a los presentes que deben proceder a conocer y resolver el orden del día referido, acerca del cual han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura a los informes de la Administración respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 1. Dar por conocido los informes de la Administración correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018.**

[Firma manuscrita]

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el secretario ad-hoc de la Junta da lectura al informe del comisario respecto de los ejercicios económicos 2017 y 2018. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía. Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 2. Dar por conocido los informes del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 31 de diciembre de 2017 y 2018.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía menciona a los presentes que la compañía, hasta el momento, no ha iniciado sus operaciones económicas. En consecuencia, se presentan a la Junta los estados financieros que reflejan esta inactividad. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 3. Dar por conocido los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018.**

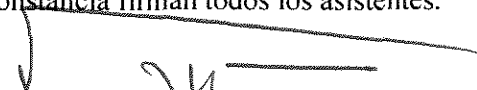
Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y señala a los presentes que, Informática-Jurídica S.A. no ha generado utilidades. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

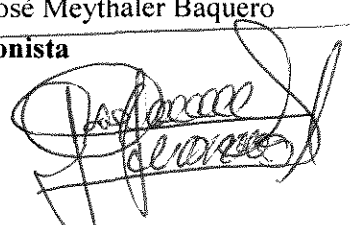
- 4. Dar por conocido que Informática-Jurídica S.A. no ha generado las utilidades en los ejercicios económicos 2017 y 2018.**

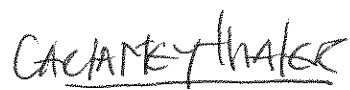
Para tratar el **quinto punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de ratificar a Maira Catherine Aguirre Ávila como comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

- 5. Ratificar a Maira Catherine Aguirre Ávila como comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019. Se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije sus honorarios.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma. Acto seguido, los accionistas la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. A las 10h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman todos los asistentes.


Dr. José Meythaler Baquero
Accionista


Ab. José Javier Suasnavas
Presidente Ad-Hoc


Sra. Carla Sánchez Valdivieso
Accionista


Ab. Diana Emilia Heredia P.
Secretaria Ad-hoc